

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 7 de diciembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 989/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 989/2018.

Negociado: 06.

NIG: 2906744420180012916.

De: Doña María Elena Sánchez Camero.

Abogado: Antonio Caballero Castillo.

Contra: Fondo de Garantía Salarial, Big Fun Toledo, S.L., y El Rincón del Café Costa del Sol.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 989/2018 se ha acordado citar al demandado El Rincón del Café Costa del Sol como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de enero de 2019, a las 11.45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a El Rincón del Café Costa del Sol, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a siete de diciembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.